

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11344

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE MARZO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

**MENOR DE 16 AÑOS
FUE TRASLADADO A
CENTRO DE
REHABILITACIÓN
"MARANGUITA"**
Sustrajo autopartes de
moto de manera reiterada



**ÁNCASH REGISTRA
979 551 ELECTORES
PARA LAS ELECCIONES
MUNICIPALES**
Reniec informa que Huaraz
cuentan con 130 462 electores



FISCALÍA SUPERIOR DE HUARI LOGRA CONFIRMACIÓN DE SENTENCIA

25 años de cárcel contra Yoni Beltrán y Edgar Lugo acusados de violación sexual



Viceministro de Transportes Juan Haro anuncia instalación en una semana



**EN COLLOTA HABILITAN
UN PUENTE MODULAR**

Fiscales indagaron sobre presuntos actos de corrupción



**MINISTERIO PÚBLICO INTERVIENE
COMISARÍAS POLICIALES**

EDITORIAL

Aulas con maestros



Garantizar que los docentes estén donde deben estar, que los recursos lleguen oportunamente y que las escuelas funcionen con normalidad es un paso crucial.

Cuando se trata de la educación de nuestros niños y adolescentes no hay argumentos para que el Estado deje de cumplir con su responsabilidad esencial: asignar los recursos necesarios para que, desde el primer día de clases, todas las instituciones educativas cuenten con maestros en sus aulas.

La experiencia del pasado demuestra por qué este principio debe ser una prioridad permanente. Durante años, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, miles de estudiantes iniciaban el calendario escolar sin docentes, y en algunos casos debían esperar semanas para que se concretaran los procesos de contratación. Ese tiempo perdido significaba menos aprendizaje y más desigualdad. En el contexto actual, en el que el país necesita fortalecer la calidad educativa y cerrar brechas históricas, esa situación no puede repetirse.

En esa dirección se inscribe la reciente transferencia de partidas por 66 millones 739,070 soles del presupuesto institucional del Ministerio de Educación a favor de los gobiernos regionales, medida orientada a financiar nuevas plazas docentes y la denominada "bolsa de horas" en instituciones educativas públicas.

Los recursos permitirán cubrir el pago de personal y obligaciones sociales durante diez meses, de marzo a diciembre del año fiscal 2026, como resultado de la creación de plazas derivadas del proceso de racionalización 2025.

Del total transferido, 54.1 millones se destinan al programa Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, cuyo objetivo es garantizar la contratación oportuna y el pago de docentes en escuelas públicas. Otros 6.4 millones de soles financiarán personal en instituciones de educación inclusiva y centros de educación básica especial, mientras que el resto de los recursos se orientará al fortalecimiento de la educación técnico-productiva.

Se trata de una decisión oportuna, que se suma a otras acciones adoptadas por el Gobierno para asegurar un buen inicio del Año Escolar 2026 y la continuidad del servicio educativo a lo largo del calendario académico.

Realizada la transferencia, corresponde ahora a los gobiernos regionales cumplir con la responsabilidad que les compete y actuar con la diligencia que demanda la educación pública. La correcta administración de estos recursos y su uso exclusivo para los fines establecidos serán determinantes para que las plazas docentes se cubran a tiempo y las escuelas cuenten con el personal necesario desde el inicio de las clases.

La educación es una tarea que compromete al Estado en todos sus niveles y también a la sociedad en su conjunto. Garantizar que los docentes estén donde deben estar, que los recursos lleguen oportunamente y que las escuelas funcionen con normalidad es un paso crucial.

El desafío es sostener este esfuerzo durante todo el año y convertirlo en una práctica permanente de gestión pública. Solo con el compromiso de todos podremos consolidar un sistema educativo capaz de ofrecer oportunidades reales a cada niño y adolescente del país.

CHISPАЗOS

Gobierno anuncia fin del teletrabajo tras restablecimiento del GNV



El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Óscar Fernández, anunció que desde el próximo lunes 16 de marzo culminará la medida excepcional de teletrabajo aplicada durante la última semana debido a la crisis en el suministro de gas natural. Con ello, las actividades laborales en empresas e instituciones del país retornarán a la modalidad presencial.

El titular del sector agradeció a las empresas que se sumaron a esta disposición temporal, la cual permitió enfrentar la emergencia energética originada por una explosión y fuga en instalaciones de Transportadora de Gas del Perú en Cusco.

Según indicó, la medida ayudó a mitigar los efectos de la racionalización de recursos energéticos.

El anuncio fue realizado durante una conferencia encabezada por el presidente José María Balcázar, junto a la jefa del gabinete, Denisse Miralles, en la que se informó sobre el restablecimiento del suministro de gas natural en el país.

Asimismo, el ministro precisó que en el caso del sector público corresponderá a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) emitir las disposiciones respectivas.

Recordó que el Ministerio de Trabajo recomendó el teletrabajo el pasado 6 de marzo para garantizar la continuidad de los servicios productivos estratégicos durante la emergencia energética.

OPINIÓN

Por: Danil Yelenni Rivera Reynoso

PARTO HUMANIZADO: Respeto, autonomía y apoyo durante el parto

Las carreras del área de salud se caracterizan por su vocación de servicio y ayuda hacia los demás. Dentro de ellas, la obstetricia ocupa un lugar fundamental al brindar atención y acompañamiento a las mujeres durante el embarazo y el parto, promoviendo una atención basada en el respeto, la dignidad y el apoyo a la madre en uno de los momentos más significativos de su vida. De esta manera, se ofrece una atención más especializada y enfocada en el bienestar de las mujeres, independientemente de su edad, condición económica, origen, cultura o ideología.

Todo ello se puede visibilizar en diferentes contextos; uno de los más claros es el momento de la labor de parto, donde surge el concepto de parto humanizado.

Este término hace referencia a un modelo de atención basado en el respeto, la dignidad y el protagonismo de la mujer durante el nacimiento, promoviendo la implementación de normas y prácticas que garanticen una atención más segura, empática y centrada en las necesidades de la madre.

Las prácticas más notorias son, por ejemplo: un trato digno y respetuoso desde que se ingresa al centro de salud, el cual busca brindarle a la gestante un ambiente cálido y seguro, además de identificarla y llamarla por su nombre, generando confianza, la cual será fundamental en el momento del parto. Se busca compartir información clara que ayude a la participación de la madre, enfocando de esta forma la autonomía de la mujer en su toma de decisiones informadas. También se plantea el respeto a la ideología de la gestante, teniendo en cuenta sus creencias, idioma, así como el uso de prendas culturales o infusiones tradicionales. Si no existen complicaciones en la labor de parto, la paciente puede solicitar algún acompañante de su preferencia como forma de apoyo, fortaleciendo así su seguridad y confianza, brindando motivación y reduciendo el estrés, la ansiedad o el miedo. Asimismo, la paciente está en su derecho de cambiar de posición durante su trabajo de parto; en específico se busca promover la posición vertical, la cual favorece el progreso del parto, brinda comodidad a la madre y permite una participación más activa en el nacimiento. Todo ello se recalca que es permitido siempre y cuando el parto progrese con normalidad.

Todos estos mínimos, pero significativos cambios son en favor de la madre, buscando su autonomía, seguridad y empoderamiento en un proceso tan hermoso como complejo. De esta manera, el parto humanizado no solo representa una mejora en la atención de salud, sino también un paso importante hacia el respeto de los derechos y la dignidad de cada mujer.



Crisis del gas evidencia fallas en capacidad de respaldo del sistema, advierte asociación de consumidores



La Asociación de Consumidores de Gas del Perú (ACG) advirtió que la actual crisis en el suministro de gas natural evidencia la falta de inversiones necesarias para garantizar la capacidad de respaldo y redundancia en el sistema de transporte de gas, obligaciones que -según señaló- están contempladas en el contrato de concesión del ducto operado por Transportadora de Gas del Perú (TGP).

El presidente de la asociación, Roberto Santivañez, indicó que atribuir la emergencia energética a la falta de construcción del Gasoducto del Sur confunde dos temas distintos: la expansión futura de la infraestructura energética y la confiabilidad del sistema que actualmente abastece al país.

Recordó que el sistema de transporte de gas de Camisea fue adjudicado

bajo el esquema BOOT (Build, Own, Operate & Transfer) y que el contrato establece que la infraestructura debe garantizar una disponibilidad anual de 99%.

Señala que este estándar implica contar con instalaciones de respaldo, como "loops" en los tramos críticos del gasoducto, mayor capacidad de almacenamiento en el sistema y programas de mantenimiento que reduzcan la probabilidad de fallas y el tiempo de reposición del servicio.

"El contrato del sistema de transporte de gas establece claramente que la infraestructura debía contar con suficiente capacidad de respaldo y redundancia para evitar interrupciones prolongadas del servicio. Esa era una obligación del concesionario", afirmó Roberto Santivañez.

Explicó que ese nivel

de disponibilidad supone que una interrupción total no programada no debería superar las 87 horas y 36 minutos al año. No obstante, sostuvo que la actual emergencia ya habría superado ampliamente ese límite, lo que evidenciaría problemas en el diseño, construcción, mantenimiento o capacidad de respaldo del sistema.

Finalmente, la ACG remarcó que la expansión del sistema energético es una decisión de política pública, mientras que la confiabilidad del sistema actual es una responsabilidad contractual del concesionario.

En ese sentido, exhortó a las autoridades a investigar las causas de la interrupción del suministro y adoptar medidas que garanticen la seguridad energética del país. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Áncash registra 979 551 electores para las elecciones municipales

Reniec informa que Huaraz cuentan con 130 462 electores



De acuerdo al primer simulacro de cierre de padrón con fecha de corte 10 de febrero del 2026, el Reniec Áncash registra 979 551 electores para las Elecciones Regionales y Municipales.

El 4 de octubre la ciudadanía elegirá a más de 13 mil autoridades en todo el país, entre ellos, gobernadores y alcaldes. Un total de 979

551 electores del departamento de Áncash (485 777 son hombres y 493 774 son mujeres), se encuentran hábiles para sufragar en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM 2026). A nivel nacional, serán 26 375 611 ciudadanos, quienes elegirán a más de 13 mil autoridades, como 25 gobernadores, 25 vicegobernadores, 342 consejeros regionales, 196 alcaldes provinciales, 1714 regidores provinciales, 1694 alcaldes distritales y 9036 regidores distritales.

Áncash, cuenta con 20 provincias. De acuerdo a cifras de este primer simulacro, en la provincia de Ajija se reportan 6598 electores; en Antonio Raymondi, 11 826; Asunción, 6114; en Bolognesi, 20 330; en Carhuaz, 41 384; en Carlos Fermín Fitzcarrald, 14 816; en Casma, 41 635; en Corongo, 6372; en Huaraz, 130 462; en Huari, 90 766; en Huarvey, 26 848; en Huaylas, 47 437; en Mariscal Luzuriaga, 18 636; en Ocros, 6821; en Pallasca, 19 302; en Pomabamba, 20 713; en Recuay, 17 171; en Santa, 381 354;

en Sihuas, 23 647; y en Yungay, 47 319.

Este primer simulacro de cierre de padrón electoral ERM 2026, reporta que, del total de electores en Áncash, 784 365 son solteros; 176 314 son casados; 10 157 se registran como viudos, y 8715 son divorciados.

Grupos de edad. Además, del total de electores en la región, 247 398 son ciudadanos jóvenes, con rango de edad entre 18 a 29 años de edad; 199 824 con edades entre 30 y 39 años; 173 036 de 40 a 49 años; 145 799 con rangos de edad de 50 a 59 años; y 213 494 de 60 años a más.

Grado de instrucción. Asimismo, de acuerdo con el grado de instrucción, se registran 623 549 electores con educación secundaria, 63 707 con educación técnica o superior y 206 903 que han cursado únicamente educación primaria. Asimismo, 4837 cuentan con educación inicial, 524 con educación especial y 80 031 no registran ningún nivel de instrucción.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Unasam en el primer lugar en concurso del CENEPRED

La institución es líder en iniciativas para la gestión del riesgo de desastres



sencia del rector de la Unasam, Dr. Fernando Castillo Picón, quien recibió el reconocimiento en nombre de toda la comunidad universitaria. Asimismo, participó la directora de Gestión Ambiental, Ing. Marlen Teodor Alvarado. Este importante reconocimiento posiciona a la Unasam como

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam) obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, organizado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). El CENEPRED es un organismo público ejecutor que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd). El Cenepred es responsable

técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Promueve acciones de política pública para prevenir, reducir y controlar el riesgo de desastres con base en la investigación, monitoreo y análisis de peligros y vulnerabilidades; evitar que un evento se convierta en un desastre.

La ceremonia de premiación se realizó en la ciudad de Lima y contó con la pre-

una institución líder en iniciativas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y reafirma su rol en la generación de conocimiento, así como en la promoción de acciones que contribuyen al desarrollo sostenible y a la seguridad de la población. La Unasam destacó entre diversas instituciones del país y logró posicionarse entre las entidades públicas y privadas más sobresalientes que participaron en el certamen a nivel nacional. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Menor de 16 años fue trasladado a centro de rehabilitación “Maranguita”

Sustrajo autopartes de moto de manera reiterada



El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Mixta de Independencia que despacha el Dr. Rudy Vilca Meneses, dispuso las diligencias correspondientes tras la intervención de un adolescente de 16 años, presuntamente implicado en el

delito de hurto agravado en la modalidad de sustracción de autopartes.

El hecho ocurrió el 10 de marzo de 2026 a las 01:25 horas, cuando el menor habría sustraído autopartes de una mototaxi modelo “torito”, que se encontraba

estacionada en el frontis de la Institución Educativa Einstinitos II, ubicada en el Jr. Augusto B. Leguía, en el distrito de Independencia. En el marco de las investigaciones, se realizaron las diligencias respectivas con participación del personal

policial de la Unidad de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú – Huaraz, a fin de recabar los elementos necesarios para sustentar la denuncia correspondiente por el presunto delito cometido.

Como resultado de las acciones fiscales, a las 17:00 horas del 11 de marzo de 2026 el adolescente fue puesto a disposición del Segundo Juzgado de Familia

de Huaraz, solicitándose su internamiento preventivo en un centro juvenil. Tras la audiencia judicial, en la que participaron el fiscal, la defensa legal y los padres del menor, el magistrado dispuso su internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido históricamente como “Maranguita”, al registrar antecedentes por hechos similares relacionados

con el hurto de autopartes. El Ministerio Público exhorta a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, a reflexionar sobre las consecuencias legales de incurrir en actos delictivos. Hechos como este evidencian que estas conductas generan responsabilidades ante la justicia y pueden afectar seriamente el futuro de quienes las cometen.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por VICTOR REYNOSO LEZANO
Victor FAU 00112018377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/01/22 17:12:54-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: NUEVO MONTALCINO 2023
Código: 01-01876-23
Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15
Hectáreas: 900
Titular: JUAN FRANCISCO VALDIVIA DE LOS RIOS

Distrito(s): JANGAS / PIRA
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 954	206
2	8 954	207
3	8 953	207
4	8 953	211
5	8 952	211
6	8 952	209
7	8 951	209
8	8 951	206

22/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

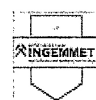
INGEOMET
CERTIFICADO: Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
Lima, 09 MAR. 2026
JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
CERTIFICADOR
R.D. N° 000210-2025-CA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras.....
Numeros.....



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemet.gob.pe/fidocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6874 7276 3293 1678



Firmado digitalmente por LOBATON MONTOYA
Edilberto Miguel FAU 20112018377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/02/17 16:52:38-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CLAUDIA MELISSA N°05
Código: 01-00030-26
Fecha y hora de presentación: 05/01/2026, 08:15
Hectáreas: 500
Titular: VICTOR FRANCISCO TERRONES LEVANO

Distrito(s): POMABAMBA
Provincia(s): POMABAMBA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 032	218
2	9 031	218
3	9 031	219
4	9 030	219
5	9 030	216
6	9 032	216

17/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemet.gob.pe/fidocmin/pdf/viewer/>
CVD: 0908 2789 8934 8471

Fiscalía Superior de Huari logra confirmación de sentencia

25 años de cárcel contra Yoni Beltrán y Edgar Lugo acusados de violación sexual

La Fiscalía Superior Mixta de Huari consiguió que la Sala Mixta Descentralizada de Huari confirme la sentencia de 25 años de pena privativa de libertad efectiva contra Yoni Primitivo Beltrán Vega y Edgar Hebel Lugo Yzaguirre, hallados culpables del delito de violación sexual en agravio de un menor de edad.

Este resultado es fruto de una labor fiscal estratégica que inició en primera instancia. El caso estuvo a cargo de la Fiscalía Penal de Carlos Fermín Fitzcarrald, quienes lograron recabar los elementos de convicción determinantes —como la declaración en Cámara Gesell y pericias especializadas— para alcanzar esta drástica sanción.

Según la acusación fiscal, los hechos ocurrieron de forma continuada entre los años en el Caserío de Huagllapuquio, distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald. Los sentenciados, aprovechando que los familiares del menor salían a laborar al campo, trasladaban a

la víctima mediante amenazas e intimidación hacia una casa abandonada y un horno artesanal de la zona, donde consumaron los abusos de forma reiterada. La resolución de segunda instancia ratificó el fallo dic-

tado originalmente por el Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra la Mujer de Huaraz. Con esta decisión, el Colegiado desestimó

los argumentos de la defensa —quienes alegaban supuestos problemas psiquiátricos del agraviado e inconsistencias en el lugar de los hechos— y reafirmó la protección de la libertad e indemnidad sexual.

Este logro jurídico reafirma el compromiso del Ministerio Público – Distrito Fiscal de Áncash, para perseguir los delitos de violencia sexual y garantizar justicia para las víctimas más vulnerables. La Fiscalía, a

través de una persecución delictiva firme y estratégica, ratifica el compromiso regional de proteger la integridad y la dignidad de quienes más lo necesitan. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGÓ

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

En Collota habilitan un puente modular

Viceministro de Transportes Juan Haro anuncia instalación en una semana



Ayer en horas de la mañana, arribó al sector Collota (Recuay-Cátac) el viceministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Haro Muñoz, estuvo en la visita de trabajo el gerente general del Gobierno Regional de Áncash, Marco La Rosa Sánchez, quienes realizaron una visita de inspección en el sector del puente Collota, donde se vienen ejecutando trabajos de emergencia para restablecer el tránsito en la vía nacional PE-3N, tramo Conococha – Cátac, que conecta Huaraz con Lima. Durante la visita técnica, las autoridades

verificaron en el mismo lugar el avance de los trabajos de intervención, los cuales se realizan de manera coordinada entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provías Nacional y el Gobierno Regional de Áncash, con el objetivo de recuperar la transitabilidad en el menor tiempo posible. Hay en el sector maquinaria pesada que realiza el trabajo de habilitar una vía alterna provisional, que permitirá el paso temporal de vehículos de carga y pasajeros mientras se instala la infraestructura definitiva.

Se habilita un pase provisional por la antigua carretera afirmada, donde se instalarán tuberías metálicas corrugadas de alcantarilla, lo que permitirá restablecer el tránsito de manera temporal. También se dispuso el traslado de un puente modular tipo Bailey, cuya instalación permitirá recuperar el tránsito vehicular de forma segura en un plazo estimado de 5 a 7 días, considerando además la cercanía de la Semana Santa, periodo en el que se incrementa el flujo de viajeros hacia la región.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20110218877 set
Corporación Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/03/12 13:39:37 (GMT)
La fecha del informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: PAPUCHO NAVY
Código: 01-04577-25
Fecha y hora de presentación: 16/12/2025, 14:39
Hectáreas: 200
Titular: ELEAZAR LESTER INQUILLA MALDONADO

Distrito(s): CULEBRAS / CASMA
Provincia(s): HUARMEY / CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 918	805
2	8 917	805
3	8 917	803
4	8 918	803

20/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

INGEMMET
CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Lima, 12 MAR. 2026
JORGE LUIS TORRES FERNÁNDEZ
F.L.M. CERTIFICADOR
C.D. N° 000210-2025-0A

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: *V. Reynoso*
Numeros: *26*



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer/>
CVD: 7710 9692 6636 7572

Mujeres de Recuay pierden el miedo a la tecnología

Juntos capacita a usuarias del Banco de la Nación



Un total de 22 usuarias nuevas y antiguas del distrito de Recuay participaron en una jornada de educación financiera con enfoque social, impulsada por el Ministerio de

Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del programa Juntos, en articulación con el Banco de la Nación, en la región Áncash.

La actividad estuvo orienta-

da a que las participantes aprendan, de manera sencilla y práctica, a retirar sus incentivos económicos sin intermediarios, utilizando el cajero automático y los agen-

tes Multired.

La titular del Midis, Lily Vásquez Dávila, resaltó que este tipo de capacitación resulta clave para mujeres de zonas rurales que, por falta de

acceso a la tecnología e información, enfrentan dificultades para usar los servicios financieros de forma autónoma.

Para reforzar el aprendizaje y

generar confianza, se utilizaron maquetas de cajero automático y POS, que permitieron a las usuarias practicar el paso a paso para simular el retiro del abono en un entorno seguro, así como resolver dudas y perder el miedo a equivocarse. Este enfoque práctico ayudó a que muchas de ellas, se sientan más seguras para realizar los retiros de sus incentivos económicos.

Durante la jornada se educación financiera realizada en el marco de la Campaña Nacional de Tarjetización, también se realizó el trámite de nuevas tarjetas Multired para las usuarias que aún no contaban con esta herramienta de inclusión, facilitando su acceso directo a los incentivos económicos, condicionados al cumplimiento de sus compromisos en salud y educación en favor de sus hijos, y a otras transacciones bancarias.

Con estas acciones, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del programa Juntos, continúa acercando los servicios del Estado a mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión financiera, su autonomía económica y mejores condiciones de bienestar para sus familias y comunidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

En las próximas elecciones discapacitados tendrán ayuda para su acceso

ODPE Huaraz garantiza voto para mas de 900 electores

Un total de 963 electores con discapacidad en la circunscripción de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE)

Huaraz se encuentran habilitados para votar en las Elecciones Generales 2026, que se realizarán el próximo 12 de abril.

La mayor concentración de electores con discapacidad se ubica en la provincia de Huaraz, donde se registran 771 ciudadanos distribui-

dos en doce distritos. Los distritos de Huaraz e Independencia reúnen la mayor cantidad de electores con esta condición, seguidos

por Tarica, Jangas, Pariacoto, Pira, Olleros, Cochabamba, Huanchay, La Libertad, Pampas Grande y Colcabamba.

En la provincia de Carhuaz se registran 192 electores con discapacidad, distribuidos en once distritos. La mayor presencia se registra en Carhuaz, Marcará y Tingo, además de Yungay, Acopampa, Shilla, Ataqueo, entre otros distritos de esta provincia.

Durante la jornada electoral, la ONPE implementará medidas de accesibilidad y atención preferente para facilitar la participación de las personas con discapacidad. Para ello, las mesas destinadas a estos electores estarán ubicadas en el primer piso de los locales de votación.

Asimismo, se dispondrá de herramientas de apoyo como plantillas braille para las cédulas de sufragio, voto asistido y orientación en lengua de señas. Al respecto, el jefe de la ODPE Huaraz, Luis Borja Bazalar, señaló que "estas acciones

buscan garantizar que los ciudadanos con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en condiciones adecuadas y con el apoyo necesario durante la jornada electoral".

Las mesas especiales se determinan a partir de la información del padrón electoral y de registros institucionales como el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

Además, la ONPE cuenta con el Sistema para Registro de Personas con Discapacidad (REDIS) redis.onpe.gob.pe/, a través del cual los electores pueden registrar su condición para recibir atención personalizada en los procesos electorales. En la región Áncash, un total de 7,029 ciudadanos con discapacidad se encuentran habilitados para votar en las Elecciones Generales 2026.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ministerio Público interviene comisarías policiales

Fiscales indagaron sobre presuntos actos de corrupción



San Marcos. - Ayer la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, en coordinación con personal de la Dirección Contra la Corrupción (DIRCOCOR), realizó actos urgentes de indagación ante la denuncia de presuntos actos de corrupción que involucrarían a un efectivo policial de la Comisaría Distrital de San Marcos. Como parte de las diligencias en curso, el equipo

fiscal y policial se encuentra asegurando los elementos materiales relacionados con el caso, a fin de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes conforme a ley. Carhuaz. - El Ministerio Público en la semana que culmina hoy hizo intervenciones a comisarías por presuntas irregularidades; se indica que la fiscal adjunta provincial del Cuarto Despacho de la Fiscalía

Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, Dra. Heidi Riveros Tamariz, lideró una intervención de urgencia en la Comisaría Sectorial de la provincia de Carhuaz. La diligencia se activó tras recibir una denuncia ciudadana que señala a un efectivo policial por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio. Durante la diligencia, la representante del Ministerio

Público procedió a la incautación de documentación relevante, la revisión exhaustiva de los cuadernos de control y la verificación de las áreas administrativas. Estas acciones, junto a otras diligencias pertinentes, tienen como objetivo principal el esclarecimiento inmediato de los hechos denunciados. La hipótesis fiscal busca determinar si el agente policial solicitó o recibió beneficios

económicos o de otra índole a cambio de omitir sus funciones legales. La investigación se centra en identificar la modalidad y el grado de participación del efectivo involucrado en este presunto acto de corrupción. Cajacay.- En tanto El Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, presentó ante el Quinto Juzgado de Investi-

gación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, el requerimiento de nueve meses de prisión preventiva contra tres efectivos policiales de la Comisaría de Cajacay y una civil, por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio. Tras conocer los hechos, la Fiscalía actuó de inmediato para realizar las diligencias urgentes e inaplazables. Según las indagaciones, durante un operativo de sensibilización, los policías intervinieron un vehículo y detectaron que el ciudadano Andrés Greco Zúñiga Márquez, tenía una requisitoria vigente; sin embargo, en lugar de cumplir con el procedimiento de detención legal, los efectivos habrían solicitado una suma de dinero a cambio de su liberación.

Los fiscales responsables del caso señalan en su tesis que los agentes habrían solicitado y recibido la suma de 2,000 soles, los cuales fueron depositados mediante la plataforma digital "Yape" a la cuenta de una civil.

Debido a la gravedad de los hechos y la existencia de indicios reveladores, la representante del Ministerio Público solicitó la medida de prisión preventiva contra los cuatro implicados. Con esta acción, la institución reafirma su compromiso en la lucha contra la corrupción dentro de la función pública y policial.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pallasca: autoridades identifican situaciones de riesgo para los comicios

La temporada de lluvias, la activación de quebradas y la posible interrupción del tránsito terrestre son los principales peligros



Las principales autoridades de la provincia de Pallasca identificaron situaciones que podrían hacer peligrar el desarrollo de las Elecciones Generales 2026, este 12 de abril. Dichos escena-

rios están relacionados principalmente con la temporada de lluvias, la activación de quebradas y la posible interrupción del tránsito terrestre. La evaluación de los riesgos

electorales se realizó durante una reunión realizada en Cabana, capital de la provincia ubicada a casi cinco horas de Chimbote, que fue convocada por el Jurado Electoral Especial (JEE) del

Santa. Asistieron representantes de la Subprefectura, la Fiscalía, la Policía Nacional, la Oficina de Procesos Electorales (ODPE) Santa y la Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres.

Las autoridades concluyeron que, de ocurrir estos eventos climáticos en días previos al 12 de abril, el acceso a Pallasca y sus 11 distritos podría verse interrumpido y afectar el traslado de personal y material electoral a la zona, así como el repliegue del mismo. La situación ya se evidencia en algunos tramos de las carreteras a los distritos de Pallasca, Pampas y Conchucos, cuyas vías vecinales presentan problemas. Durante la reunión, las au-

toridades acordaron establecer coordinaciones con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-Provías Nacional para informar sobre cuatro puntos críticos en la vía que conecta a las provincias del Santa y Pallasca.

El jefe de ODPE Santa, Huber Atencio Lagunas, expresó la necesidad de que Provías cuente con mayor número de maquinarias y personal en estos tramos, a fin de resolver de manera inmediata cualquier emergencia. Los participantes acordaron también que, a través del JEE Santa, se fortalezcan acciones de fiscalización a los partidos políticos en contienda, sobre todo en

lo relacionado a la propaganda electoral en lugares donde existen restricciones. El subprefecto de Pallasca, Angelito Canchis Fernández, demandó mayor control, al igual que el fiscal provincial penal y el comisario de Cabana.

El presidente del JEE del Santa, Williams Vizcarra Tinedo, felicitó la predisposición de los representantes de las instituciones para participar y coordinar acciones conjuntas, de manera que se garanticen Elecciones Generales 2026 en un marco de seguridad y tranquilidad en Pallasca, en donde existen cerca de 20 mil electores.

(J.C. - RSD Noticias).

¡Hito histórico y orgullo pastoriano! máximo reconocimiento de estado para la Mg. Ccori Siello Vega Neyra

En una emotiva ceremonia en Palacio de Gobierno por el Día Internacional de la Mujer, nuestra distinguida exalumna, la Mg. Ccori Siello Vega Neyra, fue galardonada con la Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer 2026".

Este es el máximo reconocimiento que el Estado Peruano otorga a las mujeres por su trascendental trayectoria y contribución al país.

Un Reconocimiento con Respaldo de Alto Nivel: Entrega Presidencial: El galardón fue entregado por el Presidente de la

República, José María Balcázar Zelada.

Presencia de Autoridades: Acompañaron este gran momento la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Hary Gloria Yzarra Trelles, y la Première del Consejo de Ministros, Denisse Miralles (distinguida ingeniera, economista y política).

Representación Institucional: Contamos con la grata presencia de nuestro Director Institucional, Lic. Carlos Vega Neyra, quien acompañó con orgullo este logro.

Liderazgo: Como presidenta y fundadora de

la Asociación Mujeres y Niñas en la Ciencia, reafirma su compromiso de cerrar brechas de género en la investigación.

Trayectoria: El reconocimiento destaca su labor impulsando espacios de motivación y liderazgo para las futuras científicas del Perú.

Gratitud: Ccori hizo extensivo este honor al Colegio de Ingenieros de Áncash (Sede Chimbo) y a sus colegas de la asociación.

"Porque la ciencia también tiene rostro de mujer."



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD- PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

¡Llega el festival del plátano Maleño 2026!

La Municipalidad Distrital de Mala, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo y la Subgerencia de Desarrollo Turístico, te invita a disfrutar de la XXVII edición del Festival del Plátano Maleño, una

celebración que resalta nuestra riqueza agrícola, cultura y tradición. Ven y comparte en familia actividades como gastronomía, exhibición de productos derivados del plátano, música y mucho más.

21 y 22 de marzo Plaza de Armas de Mala ¡No te pierdas esta gran fiesta que celebra uno de los productos más representativos de nuestro distrito! ¡Te esperamos!

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Inauguración de nuevas aulas - IEP. “Bertolt Brecht” de Barranca



En una significativa ceremonia llena de entusiasmo y compromiso con la educación, se llevó a cabo la inauguración de un nuevo pabellón de 12 aulas de la IEP. “Bertolt Brecht” de Barranca, infraestructura que permitirá fortalecer las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

El acto protocolar contó con la participación de la directora de la UGEL N°16-Barranca, Dra. MARIA ELENA PACHECO ROMERO, quien fue distinguida como madrina de honor de esta importante obra educativa.

Durante la ceremonia, la autoridad educativa expresó sus felicitaciones al promotor, directora, plana docente y padres de familia por ser parte de este logro institucional que contribuirá al desarrollo académico y formativo de la niñez y juventud barranquina.

La directora destacó que es un espacio que representa mucho más que una infraestructura, representa compromiso, visión de futuro y confianza con la educación como el camino para transformar vidas. Del mismo modo, dio a conocer la

importancia de continuar impulsando proyectos de infraestructura educativa que brinden espacios adecuados, seguros y modernos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, expresó que cada puerta que se abre es una puerta al conocimiento, a los sueños y a las oportunidades para nuestros estudiantes. En estos espacios se formarán no solo buenos alumnos, sino también personas con valores, capaces de aportar positivamente a nuestra sociedad.

La ceremonia incluyó el tradicional corte de cinta, la develación de la placa recordatoria y el recorrido por las nuevas instalaciones, en las que se implementarán ambientes destinados al desarrollo pedagógico de los estudiantes.

Con la inauguración de este nuevo pabellón, la IEP. “Bertolt Brecht” reafirma su compromiso de seguir apostando por una educación de calidad y por la formación integral de sus estudiantes.



Estando próximo a cumplir 50 años de vida institucional de Takipury



Publico estas fotos del año 1983, cuando celebramos nuestro 8vo. aniversario, en esta oportunidad fuimos invitados por el amigo Patrick al Instituto de Educación Rural-IER sito en el sector de Primavera, distrito de Végueta.

En la primera fotografía figuran parados: los hermanos Manuel y Javier Díaz Bajonero, Freddy Alva Jara y Edén Rojas Garrido.

Sentados: Jaime Alva Jara, Óscar Ramos, Carlos Mundo Isique y Juan Cho Novoa.

Una fotografía con más de 40 años de historia haciendo música del folkllore peruano y latinoamericano..

En la segunda foto nos acompaña nuestro amigo Patrick con el charango.

Saludos muchachos de ayer, hoy y siempre, feliz aniversario TAKIPURY.



12

Sábado 14 de Marzo del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Concha: "Es muy injusta la sanción; se ha marcado un precedente que cualquiera se puede meter (a reclamar)"



El volante de Universitario, Jairo Concha, expresó molestia tras conocer que fue sancionado con dos jornadas por el altercado que

hubo en el Alberto Gallardo y explicó cómo se dieron los hechos.

"Estoy muy molesto, me

parece muy injusta la decisión que tomaron porque no han tenido en cuenta todo lo que ha pasado: Terminó el partido, nos diri-

gimos al camerino y una tribuna de familiares (de Cristal) se dirigen a mi persona con insultos y se metieron con mi hijo directamente,

es obvio que yo voy a salir a defenderlo", declaró el mediocampista nacional en Universitario TV.

Luego, el jugador de 26 años, sostuvo: "Es algo que no debería volver a pasar porque se supone que entre familiares de colegas nos tenemos que cuidar, solo respondí porque se metieron con mi familia, no me arrepiento. En ningún momento salí a insultar a ningún hincha porque creo que es parte del fútbol que los hinchas te griten y los jugadores se hagan oídos sordos, pero esto fue algo muy bajo y fuerte".

Sobre el reclamo que presentó Alianza, Concha opinó: "Que se metan terceros a partidos de nosotros, eso no me corresponde decir, pero ahora se ha marcado un precedente que cualquiera se puede meter, es una pena porque creo que el fútbol es para disfrutarlo y así lo vamos a seguir manchando".

(Ovación)

¡Lluvia de goles! Comerciantes Unidos venció de visita 4-3 a FC Cajamarca

En un encuentro lleno de emociones, Comerciantes Unidos derrotó por 4-3 a FC Cajamarca como visitante en el marco de la séptima jornada del Torneo Apertura 2026. El duelo tuvo cambios constantes en el marcador y terminó con una espectacular remontada del cuadro violeta.

El equipo local arrancó con gran intensidad y logró ponerse en ventaja a los 19 minutos gracias a una gran jugada iniciada por Hernán Barcos, quien habilitó a Brandon Palacios para abrir el marcador. Luego, a los 30 minutos, Arley Rodríguez amplió la diferencia con un potente remate cruzado que parecía encami-

nar el triunfo cajamarquino.

Sin embargo, el panorama cambió en la segunda mitad. A los 54 minutos, el árbitro Sebastián Lozano sancionó penal tras una falta de Carlos Gómez sobre Maximiliano Pérez, quien convirtió desde los doce pasos. Poco después, la expulsión de Jefferson Orejuela por una dura entrada sobre Agustín Rodríguez cambió el desarrollo del partido.

El empate llegó a los 70 minutos con una jugada iniciada por Rodrigo Vilca y definida por Walter Ayoví. Posteriormente, tras un tiro de esquina ejecutado nuevamente por Vilca, José Parodi marcó el tanto de



la remontada. El argentino Juan Rodríguez amplió la ventaja a los 79 minutos y, aunque Barcos descontó a los 85 tras asistencia

de Tomás Andrade, no fue suficiente para evitar la derrota local.

Con este resultado, Co-

merciantes Unidos llegó a 10 puntos en la tabla y quedó a seis del líder Alianza Lima. En la próxima jornada, FC Cajamarca visitará

a Cienciano, mientras que el cuadro violeta recibirá en Cutervo a Universitario de Deportes.

(Ovación)